

Finca número	Paraje	Datos catastrales		Clase de cultivo	Propietario
		Poligono	Parcela		
10	Idem .....	20	94	Labor seco y viña ..	Mariano Santos Quintas.
11	Las Charquillas .....	20	66	Labor seco y viña ...	Tomás Hernández Parras.
12	Idem .....	20	66	Labor seco y viña ...	Tomás Hernández Parras.
13	Idem .....	20	65	Labor seco y viña ...	Antonio López Parras.
14	Pinote .....	20	64	Labor seco .....	Paula Parra Peñas.
15	Casas de Abajo .....	20	56	Viña .....	Juan Sánchez Calvo.
16	Idem .....	20	57	Labor seco .....	Leonardo Domínguez Serrano.
17	Pinote .....	20	58	Labor seco y viña ...	Román Sánchez Serrano.
18	Idem .....	20	58	Labor seco .....	Angel Panadero Hernández.
19	El Cantón .....	20	52	Idem .....	Cándido Parras Sánchez.
20	Idem .....	20	50	Labor seco y viña ...	Pedro Parras Fernández.
21	Idem .....	20	38	Labor seco .....	Emiliano Domínguez Sánchez.
22	El Valle .....	20	40	Idem .....	Claro Panadero Hernández.
23	Idem .....	20	41	Idem .....	Hros. de Teodora Serrano Sánchez.
24	Idem .....	20	44	Viña .....	Florencio Pareja Cuadrado.
25	Idem .....	20	42	Labor seco .....	Damián Parras Hernández.
26	Idem .....	20	121	Viña .....	Matías Domínguez Quintas.
27	Idem .....	20	119.120	Idem .....	Nicolás Parras Domínguez.
28	Idem .....	20	43	Idem .....	Miguel Roelnillo Hernández.
29	Idem .....	20	19	Idem .....	Antonio López Parras.
30	Idem .....	20	18	Idem .....	Alfonso Estévez Domínguez.
31	Idem .....	20	16	Idem .....	Antonio López Domínguez.
32	Fuente Ruiz .....	20	15	Labor seco .....	Aurelio Fernández Amor.
33	Idem .....	20	9	Viña .....	Calixto Domínguez García.
34	Idem .....	20	8	Idem .....	Alfonso Hernández Prieto.
35	Cañada Jerez .....	14	189	Labor seco .....	Tomás Panadero Hernández.
36	Idem .....	14	190	Viña .....	Alejandro Panadero Hernández.
37	Idem .....	14	191	Idem .....	Domitila Peña García.
38	Idem .....	14	192.193	Idem .....	Mariano Santos Quintas.
39	Idem .....	14	194	Idem .....	Victorio Hernández Domínguez.
40	Idem .....	14	195	Idem .....	Germán del Pozo Cánova.
41	Idem .....	14	198	Idem .....	Manuel Ramos Serrano.
42	Idem .....	14	199	Labor seco y viña ...	José Hernández Parras.
43	Idem .....	14	200	Viña .....	Delfina de la Fuente Elvira.
44	Idem .....	14	201	Idem .....	Matías Domínguez Quintas.
45	Idem .....	14	202	Idem .....	Damián Parras Hernández.
46	Idem .....	14	203	Idem .....	Tomás Hernández Parras.
47	Idem .....	14	204.205	Idem .....	Pedro Parras Fernández.
48	Idem .....	14	206	Labor seco .....	Nicasio Pedrero Hernández.
49	Idem .....	14	208	Viña .....	Mercedes Díaz Gómez.
50	Idem .....	14		Idem .....	Manuel Ramos Serrano.
51	Idem .....	14	2	Idem .....	Mariano Santos Quintas.
52	Idem .....	14	14	Idem .....	Delfina Pérez Peral.
53	Idem .....	14	15	Idem .....	Manuel Ramos Serrano.
54	La Butrera .....	14	44	Idem .....	Mariano Santos Quintas.
55	Socancho .....	14	122	Idem .....	Ventura Panadero Millán.
56	La Butrera .....	14	45	Labor seco y viña ...	Hros. de Félix Serrano Domínguez.
57	Idem .....	14	46	Idem .....	Aurelio Fernández Amor.
58	Idem .....	14	47	Viña .....	Cándido Garcelán Hernández.
59	Idem .....	14	48	Idem .....	Luis Heras García.
60	Idem .....	14	52	Idem .....	Narciso Garcelán Hernández.
61	Idem .....	14	53	Idem .....	Román Sánchez Serrano.
62	Idem .....	14	56	Labor seco .....	Hros. de Manuel Santos González.
63	Idem .....	14	57	Viña .....	Francisco Herranz Santos.
64	Idem .....	14	58	Labor seco .....	Victorina Parras Peñas.
65	Idem .....	14	59	Idem .....	Aurelio Fernández Amor.
66	Idem .....			Idem .....	Ayuntamiento de Navas del Rey.

NOTA.—Es parcial la expropiación de todas las fincas.

*RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones del sistema Cornatel) relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de la finca que se expresa en el término municipal de Ponferrada (León) con motivo del camino de acceso a la boca de salida del túnel Pajariel y entrada captación del Valdeuza, del sistema Cornatel.*

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de enero de 1967 publica la declaración de urgente ejecución, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en las Leyes vigentes sobre la materia; las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden ministerial de 31 de julio de 1952 a la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», para aprovechar aguas de los ríos Sil y Boeza y afluentes, para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado Salto de Cornatel.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con aplicación a la finca que a continuación se detalla, situada en el término municipal de Ponferrada (León), se publica el presente edicto haciendo saber al propietario y demás interesados que a los doce (12) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», se dará comienzo, a las diez horas, al levantamiento sobre el terreno del acta previa a la ocupación de la referida finca, previniéndose al interesado que puede

hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954. Orense, 14 de marzo de 1967.—El Ingeniero Delegado.—1.565-C.

*Relación que se cita*

Número 1; Nombre y apellidos, Fernando Calleja Vuelta; vecindad, Toral de Merayo; situación, Prados Martices; clase de cultivo, prado regadío.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de febrero de 1967 por la que se constituye en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia el Departamento de «Filosofía teórica».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos en las Facultades de Filosofía y Letras, y con la propuesta formulada por la de la Universidad de Valencia,